



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 17 al 21 de junio de 2019

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [¿Qué es un tercer país seguro?](#)

Lectura recomendada: [Why Mexico Does Not Qualify as a Safe Third Country](#)

Sinopsis: La *Women's Refugee Commission* (Comisión de Mujeres Refugiadas), organización de la sociedad civil dedicada a mejorar la vida y proteger los derechos de las mujeres, niñas, niños y jóvenes desplazados por conflictos, publicó el año pasado un documento en el que explica por qué México no cumple con las características de un “tercer país seguro”. Desde su perspectiva, a pesar de que se ha argumentado que los refugiados y solicitantes de asilo que pasan por México hacia Estados Unidos podrían ser candidatos para recibir refugio en territorio mexicano, ya que este país es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, para la organización no es lo más conveniente. En primer lugar, porque para que México se convierta en una opción de “tercer país seguro” el territorio debería poder ser capaz de brindar asilo sin ningún peligro para las personas, y desde la visión de la organización en México no sucede esto. Para *Women's Refugee Commission* a pesar de las medidas adoptadas por ese país en los últimos años para fortalecer su sistema de asilo, esta herramienta continúa en fase de desarrollo y cuenta con recursos y capacidades extremadamente limitadas. Asimismo, los migrantes carecen constantemente de protección suficiente y con frecuencia experimentan violencia y otros abusos por parte del crimen organizado y funcionarios corruptos. Por tanto, para esta organización, México no es una alternativa de tercer país seguro para muchos refugiados y migrantes vulnerables.

MARTES

Publicación CEIGB: [Migración y políticas públicas: retos para la frontera sur](#)

Lectura recomendada: [Is cutting Central American aid going to help stop the flow of migrants?](#)

Sinopsis: Carmen Monico de la Universidad de Elon, en Carolina del Norte, Estados Unidos, escribió un artículo en *The Conversation*, sitio que recopila noticias y análisis académicos, en el que se plantea si el recorte de Estados Unidos de la ayuda a Centroamérica contribuirá a detener el flujo de migrantes. Recientemente, el Presidente Donald Trump decidió restringir la ayuda que su país le brindaba a El Salvador, Guatemala y Honduras para que redujeran la migración de sus ciudadanos. El Departamento de Estado estadounidense afirmó que, durante 2018, los países señalados gastaron esos recursos en otros proyectos, por ende, decidieron reducirlos. No obstante, desde la perspectiva de la autora, y al igual que otros expertos, es contraproducente reducir la ayuda a estos países porque la asistencia extranjera es fundamental para abordar las causas primarias de la migración, principalmente la violencia y la pobreza. El argumento del Gobierno estadounidense radica en que luego de años de proveer de recursos a esos países, los flujos migratorios continúan llegando a su país. En ese sentido, Monico afirma que el problema reside en que, los recursos suministrados durante los últimos años estuvieron dirigidos a la lucha contra el narcotráfico y la capacitación policial, rubros que no atienden las causas profundas de la migración. Asimismo, destaca que la intervención de Estados Unidos en esa región sentó las bases de la violencia y la inestabilidad actuales en Centroamérica. Durante su documento, la autora también repasa el plan del Gobierno del Presidente Barack Obama para contener la migración centroamericana y revisa otras opiniones sobre la efectividad de la ayuda externa para mitigar los flujos migratorios por violencia y pobreza.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Guatemala: Resultados y análisis elecciones 2019](#)

Lectura recomendada: [El futuro de Guatemala no está en la boleta electoral, sino en los ciudadanos](#)

Sinopsis: Álvaro Montenegro, periodista y miembro del colectivo #JusticiaYa, plataforma desde donde se promovieron las protestas contra la corrupción en Guatemala en 2015, publicó una columna de opinión en *The New York Times* en la que plantea cómo la ciudadanía ha jugado un papel crucial en Guatemala desde que finalizaron las dictaduras militares en 1985, más allá de las autoridades que gobiernan el país. El autor plantea que en la actualidad se han visto casos en que la participación ciudadana ha tenido buenos resultados en el país centroamericano, por ejemplo, más de un millón de guatemaltecos salieron a manifestarse en 2015 por veinte sábados consecutivos contra el ex Presidente Otto Pérez Molina, el cual renunció y fue juzgado. Posteriormente, se rodeó el Congreso para obligar al legislativo a echar marcha atrás en una amnistía en favor de los políticos y empresarios. Por otro lado, Montenegro afirma que, en el marco de las elecciones presidenciales, existe preocupación sobre la intención del actual Presidente guatemalteco, Jimmy Morales, de desaparecer la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala; decisión que desde su perspectiva no es aceptada por gran parte de la población. Asimismo, destaca que tres de las candidatas que mayor posibilidad tenían de obtener la victoria en las elecciones presidenciales fueron vetadas por resoluciones de la Corte guatemalteca. Por tanto, el autor concluye que es la ciudadanía quien debe continuar fomentando el proceso de fortalecimiento de la justicia en ese país.

JUEVES

Publicación CEIGB: Conferencia: [Legislar para México poniendo el ejemplo en el mundo”, del Primer Nobel de la Paz Muhammad Yunus”](#)

Lectura recomendada: [The problem of poverty in Bangladesh](#)

Sinopsis: Muhammad Yunus fue condecorado con el Premio Nobel de la Paz en 2006 por sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico desde lo local y el individuo. Yunus desarrolló el llamado *Grameen Bank*, institución financiera comunitaria que otorga microcréditos a personas de escasos recursos sin una garantía a cambio. En este sentido, Yunus escribió un documento en el que explica el problema de la pobreza en Bangladesh, país de donde es originario y en el que actúa principalmente el *Grameen Bank*. En su texto Yunus afirma que la pobreza generalizada en Bangladesh es un fenómeno exclusivamente provocado por las personas, a pesar de que el país sufre de ciclones, inundaciones, entre otros fenómenos naturales. Para el Premio Nobel de la Paz estas catástrofes afectan más a su país porque no cuenta con los recursos suficientes para la reconstrucción de la infraestructura dañada, como en otros países incluyendo Canadá, Reino Unido y/o Francia. En este sentido, Yunus afirma que la pobreza en su país condena a sus habitantes a una vida de dificultades e infelicidad. “La pobreza niega a las personas cualquier apariencia de control sobre su destino, es la negación definitiva de los derechos humanos”, asegura el autor. Finalmente, el Doctor en Economía concluye que los problemas de pobreza en Bangladesh están lejos de resolverse, aunque no niega las mejoras. Por tanto, propone algunos temas importantes que mantener en el radar para combatir la pobreza en su país, e incluso en otros: pensar estratégicamente el desarrollo; superar mitos y estereotipos sobre los países pobres y su relación con sus vecinos; encontrar enfoques de desarrollo nuevos que enfatizen en las fortalezas locales; y, pensar en cómo las organizaciones sociales pueden abordar retos sociales y económicos que deberían ser resueltos por el Gobierno.

VIERNES

Publicación CEIGB: Nota destacada del Resumen Informativo Internacional: [El Senado de la República ratifica el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá](#)

Lectura recomendada: [Time to Seal the Deal on USMCA](#)

Sinopsis: Earl Anthony Wayne, ex Embajador de Estados Unidos en Argentina (2007-2009), Afganistán (2010-2011), y México (2011-2015), y actual Consejero del Instituto México del *Wilson Center*, publicó un artículo en el que plantea la necesidad de que la Cámara de Representantes, con mayoría demócrata, forje una alianza con el Gobierno del Presidente Donald Trump y apruebe lo más pronto posible el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El autor señala que el nuevo acuerdo comercial dotará al menos de 16 años de reglas y procesos modernos para fortalecer las redes masivas de comercio y coproducción del continente. Desde su perspectiva, un acierto electoral de los políticos estadounidenses sería que encuentren la manera de que los productores estadounidenses, así como de Canadá y México, obtengan el impulso y las ganancias máximas que el acuerdo ofrece. El ex diplomático afirma que la administración del Presidente Trump debe encontrar la manera de sellar un pacto con el Congreso que permita la aprobación del T-MEC antes de la próxima elección presidencial en Estados Unidos en noviembre del 2020. Entre las principales dificultades se encontrarían las preocupaciones demócratas centradas en los compromisos, principalmente mexicanos, de cumplir con las disposiciones laborales y medioambientales del acuerdo. De modo tal que, los legisladores de ese partido se preguntan cuál debería ser la respuesta de Estados Unidos si México no cumple con la adecuada implementación de las reformas laborales que aprobó este mismo año. Asimismo, los demócratas han planteado su preocupación en la duración de la protección de las patentes para productos farmacéuticos biológicos, política impulsada por Estados Unidos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración
David Hernández López
Ernesto David Ramírez Martínez (Servicio Social)

Junio de 2019

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>